

Dirección de Educación Agraria

CONOCÉ TU ESCUELA

“Una mirada a mi futuro”

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Técnico-Profesional es la modalidad del Nivel Secundario que comprende la formación de técnicos medios y superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de educación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.

La Educación Técnico-Profesional se rige por los principios, fines y objetivos de la ley Provincial de Educación en concordancia Ley Nacional N° 26.058 y entre sus funciones se encuentran las de aportar propuestas curriculares para la formación de Técnicos medios y superiores y de cursos de Formación Profesional en las áreas Agropecuaria, Minera, Industrial y de Servicios, de acuerdo con las necesidades y potencialidades del contexto socio-económico regional, provincial y nacional, articulando con los procesos científicos, tecnológicos, de desarrollo e innovación productiva en vigencia en la Provincia, en el país y en la región.

Se proponen instancias que apunten a garantizar los derechos de igualdad, inclusión, calidad en la educación que reciben nuestros jóvenes, para en el futuro constituirse como actores privilegiados del desarrollo y crecimiento socioeconómico de la Provincia y sus regiones, promoviendo el desarrollo, y emprendimientos asociativos y/o cooperativos, el cuidado del ambiente y la diversificación en términos de producción y consumo.

La Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, favoreciendo además el primer vínculo entre los jóvenes y el sector productivo, en condiciones de trabajo real.

Lo expuesto constituye referencias o información que los padres y los jóvenes no conocen al momento de tomar una decisión respecto al inicio de sus estudios secundarios.

Al ingresar a 1° año, los estudiantes se encuentran con espacios distintos al de la escuela primaria de origen. En la Escuela Secundaria de la Educación Técnico Profesional el Acto Educativo trasciende las paredes del aula tradicional para trasladarse a otros espacios físicos (Entornos Formativos) donde interactúan con la técnica, la tecnología y la ciencia. Los Entornos Formativos están integrados por talleres y laboratorios y constituyen el espacio por excelencia donde tiene lugar la integración curricular entre la formación general y la técnico-específica, otorgando una característica diferencial a la Educación Técnico Profesional.

Muchas Escuelas de la Provincia, cuentan con residencia estudiantil. Los estudiantes residen en su escuela durante la semana, lo que conlleva a vincularse con el contexto. Es un lugar en el que comparten desayuno, almuerzo, merienda y cena, y la vida escolar trasciende a su formación académica llegando a convertirse en un pilar fundamental para su desarrollo personal.

La cantidad de horas en promedio que pasarán los jóvenes en la Escuela, a lo largo de 7 años, contribuyen al sentido de pertenencia, a saberse parte de la comunidad educativa y ser protagonistas de su aprendizaje, en la misma medida que desarrollan aptitudes interpersonales. Al finalizar el trayecto escolar, serán jóvenes técnicos, que podrán optar por continuar sus estudios, insertarse en el mercado laboral o gestionar sus propios emprendimientos.

Resulta complejo explicar cómo funciona un servicio educativo de la Modalidad Técnico Profesional al momento de la elección de una Escuela Agraria. Dicha complejidad puede ser generadora de fracasos escolares, repitencia, sobre edad, deserción y desgranamiento de matrícula.

Elegir es un proceso, es una búsqueda que, como un viaje lleva tiempo, pero la alegría, el sabor agradable y la satisfacción, como todo viaje, comienza cuando el alumno empieza a pensar sobre lo que quería hacer cuando terminaras la primaria, y continua... cuando conversas con los demás, cuando le preguntan, cuando escuchan a los otros, en las charlas con sus amigos, con sus papás, con los docentes, es por ello que este proyecto le brindará la oportunidad de acortar los tiempos de su búsqueda.

Resulta imprescindible abrir la Escuela a la Comunidad toda y en particular a los padres y alumnos ingresantes a los primeros años de nuestras escuelas, teniendo en cuenta además las características específicas de la Modalidad, citándose como ejemplo que las Escuelas Agrarias deben garantizar la continuidad de los ciclos biológicos.

Es fundamental que las Escuelas, a la hora de diagramar su Proyecto Institucional, incluyan los valores que sustentan su misión, es decir lo que orienta y da sentido a la cotidianeidad escolar, sus ideales sobre el ser humano, aquello que aprecia y quiere para los alumnos, sus familias y la comunidad de pertenencia.

Por lo expuesto, la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional establece la puesta en marcha del Proyecto que hemos denominado "CONOCE TU ESCUELA" con la finalidad de trabajar con los jóvenes que ingresan a Primer año, con los padres, Docentes y No Docentes sobre la trayectoria del alumno, el proceso de toma de decisiones de la Institución, la importancia del acompañamiento de los padres en el recorrido escolar del alumno promoviendo la elección de la modalidad, la inserción de la Escuela en la Comunidad, la calidad de la educación, evitar el desgranamiento de la matrícula, la repitencia y la sobreedad, favorecer un trato personalizado al alumno, y brindando a su vez herramientas para vencer las distancias entre lo conocido y lo que afrontará y promover el acercamiento con sus pares y profesores.

En la búsqueda de un tránsito menos disruptivo entre el nivel primario y el secundario, brindar orientaciones a los alumnos ingresantes es una estrategia preventiva, que busca reducir de manera sustancial el tiempo de adaptación de los alumnos al nuevo entorno y/o áreas de trabajo en relación con sus conocimientos.

El trabajo propuesto se enmarca en la Resolución 93/09 del Consejo Federal de Educación que pauta algunas consideraciones referidas al momento de ingreso de los nuevos alumnos al nivel secundario: implica estrategias de trabajo a realizar con los estudiantes en relación con las diferencias de las propuestas pedagógicas de la escuela primaria y secundaria. El carácter abrupto en que las mismas se manifiestan representa una de las causas de fracaso escolar para adolescentes que ingresan al nuevo nivel.

“No se puede iniciar una travesía sin conocer el destino y sin contar con los mapas y la orientación para llegar a él por el mejor camino”.

Marina Mülle

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Dar a conocer el recorrido del Alumno en una Escuela Secundaria Agraria en sus diferentes formatos (EESA, CEPT y CEA con FTE) y la realidad Institucional.
- Promover la Educación Técnico Profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer los deseos, intereses y motivaciones que contribuyeron a la elección del alumno de la Modalidad.
- Promover la inserción de la Escuela Agraria en la comunidad.
- Promover el aumento de matrícula en las instituciones dependientes de esta Dirección.
- Generar los primeros trabajos colaborativos entre los estudiantes, docentes y no docentes, brindando el espacio y tiempo necesario para su interrelación.
- Socializar con el grupo de ingresantes y sus familias información sobre los distintos espacios, roles y particularidades de la Modalidad.
- Realizar acciones que permitan identificar los saberes previos.
- Promover a Nivel Institucional, la generación sistemática de espacios de encuentro al inicio de cada Ciclo Lectivo para los alumnos ingresantes en la Escuela Secundaria Agraria.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Destinatarios:

- Alumnos ingresantes al 1er año de la Escuela de Educación Secundaria Agraria, Centros Educativos para la Producción Total y Centros de Educación Agraria con Formación Técnico Específica.

Carga Horaria

- De miércoles 6/3 a viernes 8/3 de 8 a 17 (al mediodía una hora en el comedor).
- Para los alumnos que hayan accedido a la Residencia Estudiantil permanecerán en el servicio 2 noches en el servicio bajo la guarda de los Preceptores/as residentes (o

docentes de la institución, para el caso de los CEPT).

- El día viernes por la tarde se realizarán dos actividades simultáneas:
 - 1- Actividades recreativas para los alumnos a cargo de los profesores de Educación Física.
 - 2- Reunión de Padres con el equipo Directivo, a fin de socializar el resultado de la experiencia y la adaptación de los alumnos al inicio de sus estudios.

Forma de implementación:

- De acuerdo a la organización horaria de cada Institución y la cantidad de divisiones de primer año se organizará con formación general por la mañana y formación técnico específica por la tarde o viceversa.
- **Docentes:** Equipo de conducción, todos los docentes de formación general, los de la formación técnico específica, los jefes de área, los Maestros de Sección de Enseñanza Práctica, el Equipo de Orientación Escolar, los Preceptores y los Preceptores Residentes en caso de que la Escuela tenga Residencia.
- **Información Institucional:** difusión de diseños curriculares y cronograma. Conocimiento del Perfil Profesional. Área ocupacional. Habilitaciones profesionales. Inserción laboral.
- **Formación Específica:** los alumnos desarrollarán distintas actividades demostrativas en los entornos formativos conjuntamente con profesores, Jefes de Área y Maestros de Sección.
- **Los contenidos, de cada Núcleo de Aprendizaje, serán seleccionados por la Institución en relación al perfil de los alumnos y las orientaciones de la Formación General, Científico-Tecnológica y Técnica-Específica.**
- **Comedor Escolar:** como componente clave de la gestión de cada establecimiento, constituye un espacio de aprendizaje, socialización de vivencias, generador de camaradería y sentido de pertenencia.

Fecha de Implementación:

- 6 al 8 de marzo de 2019

Impacto Esperado:

Identificar las realidades de los alumnos ingresantes, contribuyendo a evitar el abandono temprano, facilitando el conocimiento de la rutina escolar, logrando la comunión entre los distintos actores de la comunidad educativa y una mayor inserción de la Escuela

en su comunidad.

Evaluación Institucional

A los fines de evaluar los resultados obtenidos, se tendrán en cuenta las fortalezas y debilidades de los alumnos, al analizar el interés manifiesto, la participación activa en cada una de las actividades, aportes y desenvolvimiento en los equipos de trabajo conformados, el espíritu colaborativo, la formulación de preguntas sobre las necesidades, intereses y motivaciones, la presentación de soluciones a los problemas planteados, respeto por la diversidad de opiniones y acciones, y el uso de recursos de forma apropiada.

La institución deberá elevar un informe detallado al Inspector de Enseñanza Agraria de las actividades desarrolladas, cantidad de alumnos que participaron, informarán situaciones particulares (Ej. Alumnos que hayan desistido de su ingreso a la Escuela Agraria).

Los Inspectores de Enseñanza deberán:

- 1- Difundir programa “CONOCE TU ESCUELA” y garantizar su implementación en todas las Escuelas de Educación Agraria de su Zona de Supervisión.
- 2- Analizar y remitir informe circunstanciado de los resultados de la implementación del programa en las Escuelas de su Zona, a la Dirección de Educación Agraria.